

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26075** *CENTRO DEPORTIVO BALSICAS*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 185/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Sergio Martínez Martínez contra la empresa Centro Deportivo Balsicas, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Centro Deportivo Balsicas en situación de Insolvencia Total por importe de 3.600,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090060307-1